



Ayuntamiento  
Utrera

**DON JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, de este Excmo Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de Enero de 2020, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**PUNTO 6º.- (EXPTE. 013/2020).- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVO A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS NÚMERO 2019-000199, POR IMPORTE DE 1.032.696,14 €.- EUROS”. APROBACIÓN.**

Por la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**“PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,**

A la vista de la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el Informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por la Interventora de Fondos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90.

Visto Informe de la Interventora Municipal que, literalmente, dice: *“Informe de Intervención.- Asunto: Relación de Justificantes de Gastos número 2019 000199. La funcionaria que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emite el siguiente INFORME: Primero.- Que existe consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal vigente para la autorización, compromiso y reconocimiento de los gastos derivados de los documentos incluidos en la relación mencionada. Segundo.- Que los créditos presupuestarios son los adecuados a las obligaciones de contenido económico que se derivan de las facturas intervenidas, correspondiendo la competencia para la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones por cuantía superior a 18.149,99.- euros, salvo las obras cuyo importe sea menor a 48.399,99.- euros (cifra equivalente a los contratos menores) y los derivados de gastos repetitivos (Capítulo II y VI) a la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto 9º de Alcaldía de Reorganización del Gobierno Municipal de 16 de abril de 2019 y para la ordenación del gasto al Alcalde-Presidente de acuerdo con lo estipulado en los artículos 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 62.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, sin perjuicio de la delegación conferida por éste en el Delegado de Hacienda, debiéndose de acomodar dicha ordenación al Plan de Disposición de Fondos establecido en la Regla 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto. Tercero.- Que a los justificantes de gastos registrados en este Departamento de mi cargo, se adjunta*



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011DB2500G2F3J4J4G9P8 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 17/01/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2020 12:55:08

DOCUMENTO: 20201170213  
Fecha: 17/01/2020  
Hora: 12:52



Informe de esta Intervención de Fondos, a los efectos establecidos en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En UTRERA, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA MUNICIPAL.- Fdo.: Irene Corrales Moreno”.

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar la relación de justificantes de gastos cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del Presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

2019 <b>66000666</b>	20/02/19	U04821088 UTE ALBAIDA-GICOSA-TALLER LEY 18/82	30.485,08 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: UTR45 FECHA: 20/02/19 INSTALACION CANALIZACION GAS URBANIZACION UTE-2 (UTRERA) SEGUN RELACION VALORADA	
Aplicación: U81.1510.60016		PROYECTO: 2014 - 2970014	Importe: 30.485,08 €
2019 <b>66008028</b>	30/11/19	A28672038 FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	33.344,61 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 5602017099 FECHA: 30/11/19 SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA EL EXCMO AYTO. DE UTRERA (EXPTE. 55/11) CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2019	
Aplicación: O41.9200.22700			Importe: 33.344,61 €
2019 <b>66008089</b>	30/11/19	A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	50.039,88 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 5600214465 FECHA: 30/11/19 SERVICIO DE AUXILIARES DE SERVICIO PARA INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL EXCMO. AYTO DE UTRERA (EXPTE. SV82/2017) CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2019	
Aplicación: G12.9200.22721		AD: 2019 22026594	Importe: 50.039,88 €
2019 <b>66008177</b>	26/11/19	B97440713 CLEM ECOLOGIC, S.L.	20.509,50 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: V1026 FECHA: 26/11/19 VEHICULO ELECTRICO 2 PLAZAS	
Aplicación: O41.1640.62201		PROYECTO: 2019 - 0000005	Importe: 20.509,50 €
2019 <b>66008186</b>	09/12/19	U19699644 UTE VICENTE MANUEL MORALES GAROFFOLO-DVL91 INGENIEROS CONSULTORES, S.L. UNION TEMPORAL DE EMPRESAS	21.598,50 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: FACTURA1 FECHA: 09/12/19 HONORARIOS (1/3DEL TOTAL) SERVICIOS DE REDACCION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REORDENACION Y URBANIZACION DEL REAL DE LA FERIA DE UTRERA	
Aplicación: O41.9200.22717		AD: 2019 22033418	Importe: 13.333,33 €
Aplicación: C31.1710.22706		AD: 2019 22033418	Importe: 3.933,33 €
Aplicación: C31.1720.22793		AD: 2019 22033418	Importe: 333,33 €
Aplicación: O42.1530.22706		AD: 2019 22033418	Importe: 998,51 €
2019 <b>66008214</b>	04/12/19	A28146447 ABONOS ORGANICOS SEVILLA, S.A	45.945,49 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: A2019/A/798 FECHA: 04/12/19 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.MES DICIEMBRE 2019	
Aplicación: O41.1622.22650			Importe: 45.945,49€
2019 <b>66008273</b>	16/12/19	A79022299 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A	195.985,66 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 3658478 FECHA: 16/12/19 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MES DE JULIO 2019 (EXPTE SV31/17)	
Aplicación: S63.2331.2277610		PROYECTO: 2019 - 0000015	Importe: 195.985,66€
2019 <b>66008274</b>	16/12/19	A79022299 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A	191.428,90 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 3658479 FECHA: 16/12/19 SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MES DE AGOSTO 2019 (EXPTE SV31/17)	
Aplicación: S63.2331.2277610		PROYECTO: 2019 - 0000015	Importe: 191.428,90 €
2019 <b>66008279</b>	18/12/19	B90267279 INFEVEN SOLUTIONS, S.L.	21.931,73 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 20192354 FECHA: 18/12/19 SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SALVAMENTO Y SOCORRISMO, ACTIVIDADES ACUATICAS, TAQUILLA CONTROL DE ACCESO Y DEPOSITO	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011DB2500G2F3J4J4G9P8 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 17/01/2020  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2020 12:55:08

DOCUMENTO: 20201170213  
 Fecha: 17/01/2020  
 Hora: 12:52



		DE LA RECAUDACION DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE LAS PEDANIAS DE UTRERA. (EXPTE. SV20/18. LOTE 3. PISCINA DE GUADALEMA DE LOS QUINTEROS) AÑO 2019	
Aplicación: H23.3420.22739 AD: 2019 – 22007888			Importe: 21.931,73 €
2019 <b>66008280</b>	18/12/19	B90267279 INFEVEN SOLUTIONS, S.L.	21.688,58 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 20192353 FECHA: 18/12/19 SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SALVAMENTO Y SOCORRISMO, ACTIVIDADES ACUATICAS, TAQUILLA CONTROL DE ACCESO Y DEPOSITO DE LA RECAUDACION DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE LAS PEDANIAS DE UTRERA. (EXPTE. SV20/18. LOTE 2. PISCINA DE PINZON) AÑO 2019	
Aplicación: H23.3420.22739 AD: 2019 – 22007888			Importe: 21.688,58 €
2019 <b>66008281</b>	18/12/19	B90267279 INFEVEN SOLUTIONS, S.L.	19.692,75 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 20192352 FECHA: 18/12/19 SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SALVAMENTO Y SOCORRISMO, ACTIVIDADES ACUATICAS, TAQUILLA CONTROL DE ACCESO Y DEPOSITO DE LA RECAUDACION DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE LAS PEDANIAS DE UTRERA. (EXPTE. SV20/18. LOTE 1. PISCINA DE TRAJANO) AÑO 2019	
Aplicación: H23.3420.22739 AD: 2019 – 22007888			Importe: 19.692,75 €
2019 <b>66008462</b>	31/12/19	A28541639 FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.	30.104,95 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 19SM1580/1000282 FECHA: 31/12/19 RESTO DE LA FACTURACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO MES DE DICIEMBRE 2019 (AMORTIZACION) (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: O41.1630.22715 Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 19.309,32 € Importe: 10.795,63 €
2019 <b>66008483</b>	30/12/19	B90094889 PINTURA MERPA E HIJOS, S.L.	25.338,49 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 1912734 FECHA: 30/12/19 PINTURAS VARIAS (EXPTE. SU18/19 LOTE 1)	
Aplicación: O42.9200.21200 AD: 2019 22030450 Aplicación: H23.3421.22763 AD: 2019 22030450 Aplicación: O42.1530.22199 AD: 2019 22030450 Aplicación: O42.1530.21011 AD: 2019 22030450			Importe: 14.388,05 € Importe: 1.430,32 € Importe: 6.623,76 € Importe: 2.896,36 €
2019 <b>66008790</b>	31/12/19	A28506038 INTERSERVE FACILITIES SERVICES	63.232,91 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 2019-8312736 FECHA: 31/12/19 SERVICIO DE LIMPIEZA DE COLEGIOS MES DICIEMBRE 2019	
Aplicación: O41.9200.22700			Importe: 63.232,91 €
2019 <b>66008794</b>	31/12/19	A28672038 FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	33.344,61 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 560217290 FECHA: 31/12/19 SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA EL EXCMO AYTO. DE UTRERA (EXPTE. 55/11) CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2019	
Aplicación: O41.9200.22700			Importe: 33.344,61 €
2019 <b>66008796</b>	31/12/19	A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	41.189,66 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 5600218676 FECHA: 31/12/19 SERVICIO DE AUXILIARES DE SERVICIO PARA INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL EXCMO. AYTO DE UTRERA (EXPTE. SV82/2017) CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2019	
Aplicación: G12.9200.22721 AD: 2019 22026594			Importe: 41.189,66 €
2019 <b>66008797</b>	31/12/19	B87493912 TRANS RAINBOW, S.L.	35.698,16 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 25-0016508 FECHA: 31/12/19 SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE UTRERA. MES DICIEMBRE 2019	
Aplicación: G12.4411.48999 AD: 2019 22008407			Importe: 35.698,16 €
2019 <b>66008799</b>	31/12/19	A28541639 FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.	263.248,93 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 19SM1580/1000 FECHA: 31/12/19 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO MES DE DICIEMBRE 2019.	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011DB2500G2F3J4J4G9P8 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 17/01/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2020 12:55:08

DOCUMENTO: 20201170213  
Fecha: 17/01/2020  
Hora: 12:52



		SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO MES DE DICIEMBRE 2019 (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: O41.1630.22715 Aplicación: O41.1621.22716		Importe: 168.847,86 € Importe: 94.401,07 €	
Aplicación: H21.3300.22612 AD: 2019 22030081		Importe: 40.353,50 €	
<b>Total Bruto:</b>	<b>Total Descuento:</b>	<b>Total I.V.A.:</b>	<b>Total Líquido:</b>
1.144.808,39 €	0,00	112.112,25 €	<b>1.032.696,14 €</b>

**SEGUNDO:** Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2019.

**TERCERO:** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pago que no puedan ser pagados en su totalidad.

**CUARTO:** Dar traslado a la oficina de Fiscalización y Contabilidad a los efectos de continuar con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento, a la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera. La Séptima Tte. de Alcalde, Delegada del Área de Economía y Hacienda”.

Analizada la propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40011DB2500G2F3J4J4G9P8 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20201170213</b>
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/01/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/01/2020 12:55:08	Fecha: 17/01/2020 Hora: 12:52